

**PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**  
**Especialidad: CLARINETE**

**SEGUNDO CURSO**

**a) PRÁCTICA INSTRUMENTAL:** Se compondrá de los siguientes subapartados:

**a.1) INTERPRETACIÓN**

La persona aspirante deberá presentar un programa de tres obras o movimientos de diferente estilo, con un nivel igual o superior al establecido como final del curso precedente al que opta.

El tribunal determinará las partes o fragmentos que se interpretarán. Se valorará la interpretación de memoria.

**CONTENIDOS:**

**1. Técnica y Mecanismo**

- **Postura Corporal** sin tensiones que permitan el desarrollo una buena respiración y digitación.
- **Embocadura** estable y flexible a través del control de los músculos faciales para conseguir un sonido homogéneo en todos los registros
- **Afinación** estable, especialmente en los cambios de dinámica y en el registro agudo.
- **Digitación** fluida y precisa que permita conseguir claridad y coordinación

**2. Lectura e Interpretación**

- **Respeto del texto** en cuanto a las notas, ritmos, agógica, dinámicas y articulaciones indicadas por el compositor.
- **Fraseo musical** que permita dibujar con claridad los inicios y finales de frase, así como los puntos culminantes.
- Capacidad para realizar **contrastes dinámicos** sin perder el control del sonido.
- Adecuación de la interpretación al **estilo** de la obra.

**3. Articulación y Columna de Aire**

- **Articulación** que permita realizar con claridad los diferentes tipos de ataque que aparecen en la partitura.
- Control de la **columna de aire** que permita un sonido estable y homogéneo.

**4. Memoria musical:** se valorará positivamente el hecho de que se interprete el repertorio de memoria.

## LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS:

|  |                    |
|--|--------------------|
| <i>Sonata N° 7</i>                           | J. X. Lefevre      |
| <i>Concierto n° 3 en Si bemol Mayor</i>      | Carl Stamitz       |
| <i>Chanson</i>                               | R. Gliere          |
| <i>Concierto</i>                             | N. Rimsky-Korsakov |
| <i>Phantasy Suite</i>                        | Thomas Dunhill     |
| <i>Four short pieces</i>                     | H. Ferguson        |
| <i>Andante and Finale</i>                    | G. Gerswhin        |
| <i>The victoria kitchen garden (Prelude)</i> | Paul Reade         |
| <i>Three pastiches (Hornpipe)</i>            | Alicia Mcdowall    |

## INSTRUCCIONES:

- En el momento del examen el alumno presentará al tribunal tres fotocopia de las obras escogidas al tribunal. (si la pieza lleva acompañamiento de piano las copias serán incluyendo esta parte).
- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, proporcionando el aspirante un ejemplar de la edición, en el caso de adaptaciones realizadas para el nivel específico, a un profesor especialista del conservatorio, que orientará sobre la adecuación de la obra al nivel al que se pretenda acceder.
- Las obras, estudios o fragmentos que estén compuestas para instrumento y piano es recomendable interpretarlas con el instrumento acompañante, aunque no influirá en la valoración del tribunal.

## **a.2) LECTURA A PRIMERA VISTA**

Consistirá en la interpretación de un fragmento a primera vista cuyo contenido no será superior al nivel fijado como final del curso precedente al que se opta.

### **CONTENIDOS:**

#### **Propios del lenguaje musical:**

- Longitud: máximo 32 compases.
- Tonalidad: hasta tres alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/2, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8 con posibles cambios a lo largo de la pieza.
- Tempo: Negra= 60 a 100. Negra con puntillo = 48 a 88
- Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Tresillos, síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón. Notas de adorno: Apoyaturas, mordente de una y dos notas, grupetti de tres y cuatro notas, trinos.
- Agógica: Lento, Largo, Adagio, Moderato, Andante, Allegro, Allegretto, Vivace, Scherzando, Con moto. Rallentando, ritardando, accellerando (o sus abreviaturas).
- Doble barra de repetición. Casilla de 1ª y 2ª
- Dinámica: pianissimo (pp), piano (p), mezzoforte (mf), forte (f), fortissimo (ff), diminuendo (dim.), crescendo (cres.) y los reguladores gráficos (< >)
- Indicaciones de carácter: dolce, grazioso, espressivo, cantabile, marcato.

#### **Propios de la especialidad instrumental:**

- **Articulaciones:** Picado, ligado, picado-ligado, acentos, staccato.
- **Registro:** De Mi<sub>2</sub> a Fa<sub>5</sub>
- **Indicaciones de las respiraciones:** ( , ) y ( v ). Correcta realización de las respiraciones indicadas y la colocación con arreglo a los criterios del buen gusto musical de las que el aspirante necesite añadir.

### **INSTRUCCIONES**

- El alumno dispondrá de diez minutos para el estudio del fragmento propuesto antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno podrá utilizar el instrumento durante la preparación de la prueba sin hacerlo sonar.
- En el transcurso de preparación del ejercicio de lectura a vista, habrá un/a profesor/a vigilante que velará por el buen desarrollo de la prueba, y que asistirá al candidato/a en caso de necesidad.
- No se podrán hacer anotaciones en la partitura.

## **CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PRUEBA:**

La prueba se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para superar la prueba será necesario obtener al menos 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b), ambos con carácter eliminatorio

La ponderación será la siguiente:

a) Práctica instrumental o vocal (60 %)

Este apartado tendrá carácter eliminatorio y exigirá una calificación mínima de 5 puntos para permitir el acceso al cálculo del apartado b).

a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a).

Será necesario obtener mínimo 5 puntos para que la ponderación sea aplicable.

Para las especialidades exentas de lectura a primera vista, esta calificación constituirá el 100 % del apartado a).

a.2) Lectura a primera vista (30 % de la nota del apartado a).

Será necesario obtener mínimo 4 puntos para que la ponderación pueda ser aplicada.

b) Ejercicios de capacidades teórico-prácticas específicas (40 %)

La media aritmética de los subapartados constituirá la nota del apartado b).

Para calcular dicha media será necesario obtener mínimo 4 puntos en cada subapartado. Este apartado tendrá carácter eliminatorio.

Otras disposiciones aplicables

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en varias especialidades, los ejercicios comunes del apartado b) (teórico-práctico) se realizarán una única vez, siendo la calificación válida para todas las especialidades solicitadas.